



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. N° 0033886/2024

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 35 minutos del día 26 de julio de 2024, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.ª Mª Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, como Presidenta de la Mesa; no asiste representante alguno del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D.ª Paula Mateos Barril, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D.ª Ana Isabel Pelet Laguna, en sustitución del Interventor General, D.ª Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y D.ª Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D.ª Sara Panadés Andreu, Jefa del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a la apertura del sobre único presentado por los licitadores para la contratación del “SERVICIO DE VIDEOINTERPRETACIÓN MEDIANTE LENGUA DE SIGNOS”, por procedimiento abierto simplificado.

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre único. Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica n.º 1: AB TRADUKTALIA S.L.

- La documentación presentada es correcta.

Plica n.º 2: AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGON - ASZA

- La documentación presentada es correcta.

La oferta económica y otro criterio evaluable de forma automática se detallan a continuación:

	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA		Aspecto social: Compromiso trabajadores con minusvalía igual o superior al 33% (SI/NO)
		Precio ofertado sin IVA	Precio ofertado con IVA	
1	AB TRADUKTALIA, S.L.	26.925,00 €	32.579,25 €	NO
2	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN - ASZA	28.080,00 €	28.080,00 €	NO

A la vista de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141.2 y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a las dos empresas (plicas nº 1 y 2) se las declara admitidas a la licitación, dado que su documentación es correcta.

Consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente a la Oficina de Organización y Servicios Generales para que a la vista de las ofertas presentadas compruebe si existen valores desproporcionados o anormales, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 17 del

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 26-07-2024

ID FIRMA

12415346

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA

2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL

3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

29 de julio de 2024

29 de julio de 2024

29 de julio de 2024



Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas (PCAPE), y se requiera la justificación por parte del Servicio de Contratación.

En caso de no existir ninguna oferta con valor anormal o desproporcionado, se proceda por el citado Servicio Técnico, a calcular la puntuación que se obtenga por aplicación de las fórmulas previstas en el PCAPE. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura, así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las 09 horas y 40 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria – CERTIFICO.

DOCUMENTO	ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 26-07-2024	ID FIRMA	12415346	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. SARA PANADES ANDREU - LA SECRETARIA				29 de julio de 2024	
2. ANA MARIA BUDRIA ESCUDERO - LA VOCAL				29 de julio de 2024	
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA				29 de julio de 2024	